

Guayaquil, 14 de febrero de 2014

Señor Arquitecto  
**Luis Baquerizo Fernández**  
Ciudad.-

147238 ✓

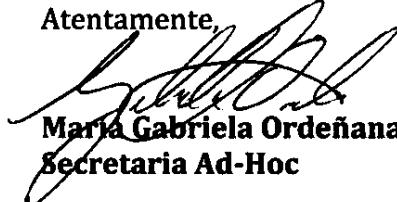
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CLIBOL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de cinco años. Sus atribuciones y deberes están contemplados en el Estatuto Social de la compañía.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial. Usted reemplaza en sus funciones al señor Alfredo Vicente Baquerizo, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de mayo del 2012.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el 10 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 8 de mayo de 2012.

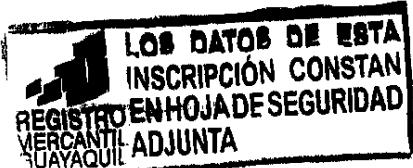
Atentamente,

  
**María Gabriela Ordeñana Pontón**  
**Secretaria Ad-Hoc**

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede. Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de ciudadanía es la número 0903778652.

Guayaquil, 14 de febrero del 2014 ✓

  
**Arq. Luis Baquerizo Fernández**



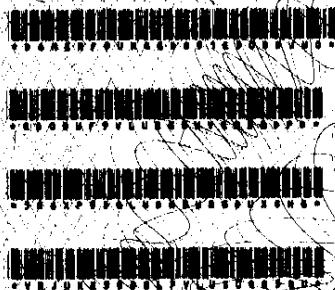
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.392  
FECHA DE REPERTORIO: 20/feb/2014  
HORA DE REPERTORIO: 09:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CLIBOL S.A., a favor de LUIS BAQUERIZO FERNANDEZ, de fojas 7.591 a 7.593, Registro de Nombramientos número 2.412. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 7392



  
Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 743261

APR. 2014

Urgente y Archivo  
INTERNAZIONALE ITALIA

22 JUL 2014

Hora 16:39  
Firma Paola